

EXP – UNC: 52740/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 351/2013.

VISTO

El expediente CUDAP 52740/2012 - "LLAMA A CONCURSO UN CARGO NO DOCENTE CATEGORÍA 366/07 EN EL ÁREA ECONÓMICO FINANCIERA"; y

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC se expidió en Dictamen N° 52737 aconsejando hacer lugar al recurso de reconsideración planteado por el postulante Sr. Gonzalo Nicolás Estevez y resolver la impugnación al dictamen que consta a fs. 101.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

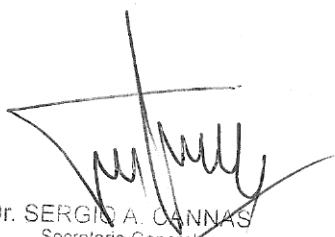
ARTÍCULO 1°: Hacer lugar al recurso de reconsideración planteado por el Sr. Gonzalo Nicolás Estevez que consta a fs. 101 del presente expediente.

ARTÍCULO 2°: Dar intervención a la Junta Examinadora designada por resolución decanal N° 517/2012, a fin que se expida sobre los cuestionamientos realizados con relación a la calificación de la prueba teórico-práctica del Sr. Gonzalo Nicolás Estevez.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a los interesados.

CÓRDOBA, 20 de agosto de 2013.

st


Dr. SERGIO A. OJANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF